ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

PRE CONTRACTUAL	CODIGO: F-GC-032
CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	VERSIÓN: 001
	Fecha Elaboración: 12/01/2021

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que **CRISTIAN DAVID BEDOYA LUJA,** identificada con cédula N°1.001.472.011, ha demostrado idoneidad y/o experiencia con lo anotado en la hoja de vida y documentación requerida presentada, circunstancia que le permite contratar directamente al tenor de lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 para desarrollar el siguiente objeto: ***"Prestación de servicios de apoyo a la secretaria de movilidad como agente de tránsito, tanto en la zona urbana como rural del municipio, promoviendo la cultura de la prevención y el respecto por las normas de tránsito".***

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no es necesaria, para celebrar el contrato, la obtención de varias ofertas para la selección del contratista dentro del proceso contractual por contratación directa para la prestación de servicios profesionales en el apoyo a la gestión.

Para constancia se expide y se firma en La Unión, departamento de Antioquia, a los veintitrés (23) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

DIANA ALEXANDRA HENAO
Secretario de Movilidad